



PAMPLONA

CONVOCATORIA PARA EL INGRESO, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, DE UN NÚMERO MÁXIMO DE 17 PLAZAS DEL PUESTO DE TÉCNICO/A SUPERIOR EN INTEGRACIÓN SOCIAL. ACLARACIÓN DE LAS BASES DEL CONDICIONADO

Visto el Acuerdo de 25 de noviembre de 2022 que aprobó la convocatoria para el ingreso, mediante concurso de méritos, de un número máximo de 17 plazas del puesto de técnico superior en integración social (reseña BON nº 254 de 19 de diciembre) exigiéndose como requisito de acceso "hallarse en posesión del título de Formación Profesional de Grado Superior o equivalente en Integración Social", SE ACUERDA:

1. Aclarar que en la convocatoria se permite el acceso a las personas aspirantes que posean el título de diplomatura en Educación Social y grado en Educación Social.

2. Remitir esta aclaración al Boletín Oficial de Navarra, abriendo nuevo plazo de presentación de solicitudes de 15 días naturales contados a partir del siguiente de su publicación, para aquellas personas que, cumpliendo con el requisito anterior, no hubieran presentado su solicitud con anterioridad.

Las personas aspirantes que hubiesen presentado instancia en el plazo inicial habilitado al efecto, no deberán volver a presentar solicitud.

3. Señalar que, tanto los requisitos de acceso como los méritos aportados por las personas aspirantes, a todos los efectos, computarán según los plazos y fechas establecidas en la convocatoria inicial (publicada en el BON nº 254 de 19 de diciembre de 2022).

Pamplona, a 4 de abril de 2023.- Ana Elizalde Urmeneta, secretaria de la Junta de Gobierno Local.